

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

#### **15978** SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaureguizar Serrano, Letrada de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional en autos registrados bajo el número 177/2016 de Oficio de la Autoridad Laboral seguidos a instancia de Dirección General de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social frente a Bronces Gifer, S.L., y otros, ha acordado admitir a trámite recurso de reposición interpuesto por Bronces Gifer, S.L., y Grupo Alalo, S.L., contra el Auto de 7 de febrero de 2017, dictado por esta Sala, y dar traslado a las partes para que en el plazo de cinco días lo impugnen si lo estiman conveniente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Gifer Internacional, S.L.; Elementos Técnicos, S.L.U., S.L., D.<sup>a</sup> Beatriz Elena Gimeno Antón, D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Añon Timoneda y D.<sup>a</sup> Pilar Bleda García se inserta en el BOE, con la advertencia de que las sucesivas notificaciones se harán en estrados, salvo en los casos establecidos en el artículo 59 de la LRJS.

Madrid, 6 de marzo de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170016623-1